AVISO DE LIMITACION A MYPIMES MUNICIPALES
PROCESO SOP-1500-1455-2024
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA

El Secretario de Obras Públicas e Infraestructura de la Alcaldía de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de Mínima Cuantía SOP-1500-1455-2024 cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE PASOS CANADIENSES EN LA VEREDA CERRO RICO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA**, que, verificadas las solicitudes presentadas, estas cumplen con los requisitos para Limitar la convocatoria a MIPYMES. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, se limita el presente proceso de selección a **MIPYMES LOCALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**

NOMBRE DE INTERESADO/ SOLICITANTE	TAMAÑO EMPRESARIAL	OBJETO SOCIAL RELACIONADO	TIPO DE LIMITACIÓN	CONCEPTO
PROCONAS S.A.S	MICRO EMPRESA	CUMPLE	MUNICIPAL	CUMPLE
VITA CORPORACION SAS	MICRO EMPRESA	CUMPLE	MUNICIPAL	CUMPLE

Al presente documento se adjuntan las solicitudes presentadas.

SALOMON HENAO CAICEDO
Secretario de Obras Públicas e Infraestructura